



**EDICTO EE N.º 85/19**

Apertura del Proceso de Selección de ingreso al Programa de Post-Graduación de Enfermería en Salud del Adulto, área de concentración Enfermería en la Salud del Adulto, Cursos Académicos de Maestría, Doctorado y Doctorado Directo  
1º semestre de 2020

La Comisión Coordinadora del Programa de Postgrado de Enfermería en Salud del Adulto (CC-PROESA) de la Escuela de Enfermería (EE) de la Universidad de São Paulo (USP) publica a todos los interesados que, de acuerdo a las normas de la Resolución nº 6.542, del 18 de abril del 2013, y junto con la aprobación de la Comisión de Postgrado del **05 de agosto de 2019**, se abrirán las inscripciones para completar las vacantes destinadas a los Cursos Académicos de Maestría (ME), Doctorado (DO) y Doctorado Directo (DD), área de concentración Enfermería en Salud del Adulto, para el 1º semestre de 2020.

**1. Presentación**

**1.1.** Las informaciones sobre el área de concentración, campos temáticos, líneas de investigación, disciplinas, cuerpo docente y grupos de investigación se encuentran disponibles en la página web del PROESA: <http://www.ee.usp.br/posgraduacao/proesa/>.

**2. Serán 10 vacantes de ME y 08 de DO**

Asesor/Tutor	E-mail	Tema de Investigación
1. Angela Maria Geraldo Pierin	pierin@usp.br	1. Enfermedades crónicas; 2. Hipertensión arterial; 3. Adhesión al tratamiento; 4. Medida de la presión arterial: monitoreo domiciliario de la presión, monitoreo ambulatorio de la presión, hipertensión de la bata blanca.
2. Katia Regina da Silva	katia.regina@incor.usp.br	1. Resultados reportados por pacientes, con énfasis en calidad de vida. 2. Marcapasos y cardio-desfibriladores implantables. 3. Gerenciamiento de datos en investigaciones científicas.
3. Lilia de Souza Nogueira	lilianogueira@usp.br	1. Cuidado de enfermería a pacientes críticos; 2. Aplicación de índices de gravedad fisiológica y del trauma; 3. Análisis de carga de trabajo de enfermería.
4. Marina de Góes Salvetti	mgsalvetti@usp.br	1. Control de síntomas en oncología. 2. Dolor y Terapia Cognitivo-Comportamental. 3. Cuidados Paliativos.
5. Regina Marcia Cardoso de Sousa	vian@usp.br	1. Asistencia de enfermería a pacientes con afecciones neurológicas; 2. Atención a las víctimas de trauma y familiares; 3. Sistemas de evaluación de la gravedad del trauma y sus consecuencias; 4. Carga de trabajo de enfermería de pacientes internados en unidades de cuidados intensivos.
6. Renata Eloah de Lucena Ferretti-Rebustini	reloah@usp.br	1. Prácticas Avanzadas de Enfermería en el cuidado clínico y quirúrgico de adultos y adultos mayores en condiciones agudas y críticas; 2. Fisiopatología del envejecimiento: investigación básica del cuidado clínico del adulto mayor; 3. Psicometría: construcción, validación, adaptación transcultural y análisis de las propiedades psicométricas de instrumentos de medición de la salud.
7. Rita de Cassia Gengo e Silva	rita.gengo@usp.br	1. Enfermedades cardiovasculares; 2. Capacidad funcional y evaluación vascular funcional en enfermedades cardiovasculares; 3. Proceso de enfermería; 4. Clasificaciones de enfermería.
8. Silvia Regina Secoli	secolisi@usp.br	1. Evaluación de Tecnologías en la Salud; 3. Eventos adversos relacionados a medicamentos
9. Vanessa de Brito Poveda	vbpoveda@usp.br	1. Atención de enfermería Peroperatoria; 2. Prevención y control



Asesor/Tutor	E-mail	Tema de Investigación
		de infección hospitalaria y otros eventos adversos;
10. Vera Lucia Conceição de Gouveia Santos	veras@usp.br	1. Cuidado en Estomaterapia - estomas, heridas e incontinencias; 2. Calidad de Vida; 3. Rehabilitación.
11. Vilanice Alves de Araújo Püschel	vilanice@usp.br	1. Práctica pedagógica en la enseñanza superior en enfermería; 2. Enseñanza de enfermería; 3. Acción educativa del enfermero en cuidado al adulto; 4. El cuidado del adulto.

### 3. Inscripciones

**3.1.** Todos los horarios mencionados en el presente Edicto debe considerarse el horario oficial de Brasilia/DF. Las inscripciones iniciarán el día 16 de septiembre del 2020 **y terminarán el día 30 de septiembre del 2019, a las 11:59 PM.**

**3.2.** El candidato debe llenar la ficha de inscripción que está disponible en la página web de la Escuela de Enfermería de la Universidad de São Paulo – **www.ee.usp.br** - y enviarlo al e-mail: **ppg.proesa.ee@usp.br**, con el asunto **“Ficha de Inscripción” hasta las 11:59 PM del día 30 de septiembre, puntualmente.** El candidato debe llenar, por medio de CPF o CNPJ, el formulario para generar el boleto bancario, disponible en la página web de la Escuela de Enfermería de la *Universidad de São Paulo*, y pagarlo hasta el día **30 de septiembre**. El candidato debe presentar el baucher de pago del boleto bancario el día de la prueba escrita.

**3.3.** El candidato extranjero que no tiene CPF/CNPJ puede pagar la tasa de inscripción personalmente en la Escuela de Enfermería de la *Universidad de São Paulo*, en los días entre el 16 y 30 de septiembre. Para pagar de esta forma, el candidato debe:

**3.3.1.** Informar en la **“Ficha de Inscripción”** que no tiene CPF/CNPJ;

**3.3.2.** Presentarse en el Servicio de Post-graduación de la Escuela de Enfermería de la Universidad de São Paulo, salón 302 – 3° Piso, desde las 8:00am hasta 4:00pm, para recoger dos vías del documento que será presentado en el Servicio de Tesorería.

**3.3.3.** Dirigirse al Servicio de Tesorería de la Escuela de Enfermería de la *Universidad de São Paulo*, salón 05 – 1° Piso, para pagar el boleto de la tasa de inscripción. El horario de atención de la Tesorería para recibir esta tasa es de las **8:30 AM a las 4:30 PM.**

**3.4.** El valor de la tasa de inscripción es de R\$ 214,00 (doscientos catorce reales).

**3.5.** Podrán inscribirse para el Curso de:

**3.5.1. Maestría:** Profesionales con diploma o documento que indique haber concluido el curso de Graduación, o que presenten el diploma de Graduación, o certificado con la fecha del grado obtenido del curso de Graduación oficialmente reconocido hasta el acto de la matrícula (ítem 7.3);



**3.5.2. Doctorado:** Profesionales con diploma o documento que indique haber concluido el curso de Graduación y diploma o documento de que indique haber concluido el curso de Maestría, con validez nacional, o que presenten el diploma de Maestría o certificado de conclusión con la porteria de reconocimiento del curso por la CAPES hasta el acto de matrícula (ítem 7.3);

**3.5.3. Doctorado Directo:** Profesionales con diploma o documento que indique haber concluido el curso de Graduación sin el diploma de Magister, desde que comprobada la madurez académica del candidato, evaluada por la Comisión Examinadora, conforme dispuesto en el ítem 4.2.

**3.6.** El candidato debe inscribirse apenas con uno de los asesores/tutores relacionados en el ítem 2.

#### **4. Procedimientos de Selección**

##### **4.1. Maestría y Doctorado**

###### **4.1.1. PRIMERA FASE - ELIMINATORIA**

- a. Prueba sobre la capacidad de interpretación, argumentación, síntesis y expresión escrita en el contexto del conocimiento del Programa, que será realizada el día **02 de Octubre del 2019, desde 9:00 AM hasta 12:00 AM**, en la Escuela de Enfermería (EE) de la Universidad de São Paulo, salón – 113 - 1º Piso. No se permitirá, bajo ninguna hipótesis, la entrada de candidatos después de las 9:00am. El resultado de la prueba será publicado el día **17 de Octubre de 2019** en la página web de la EE <http://www.ee.usp.br/> y en el cuadro informativo del Servicio de Post-Graduación. La evaluación del desempeño tendrá validez durante dos años. Nota mínima de aprobación 6 (seis). Peso 2 (dos).
- b. Los candidatos extranjeros pueden optar, por ocasión de la inscripción, en realizar la prueba de la Primera Fase en español o inglés.

###### **4.1.2. SEGUNDA FASE - CLASIFICATORIA**

- a. Entre los días **29 de Octubre y 01 de Noviembre del 2019, entre 8:00 AM y 5:00 PM**, los candidatos habilitados en la primera fase deberán entregar personalmente o mediante carta poder simple en el Servicio de Post-graduación:
  - La inscripción también podrá ser hecha por medio del Correo (SEDEX). Para las inscripciones realizadas por este medio será considerada la fecha de recepción de los documentos en la EEUSP (no la fecha de envío). Eventuales problemas en el transporte de correspondencia que cause su atraso no serán de responsabilidad del PROESA, no será aceptada, consecuentemente, los documentos que lleguen por el



Correo después del período establecido (entre los días **29 de Octubre y 01 de Noviembre del 2019**).

- Los documentos deben ser enviados para la siguiente dirección: Av. Dr. Enéas de Carvalho Aguiar, 419 – CEP: 05403-000 - São Paulo/SP – Escola de Enfermagem da Universidade de São Paulo – Serviço de Pós-Graduação.

1. Dos copias de Carta de Presentación Personal conteniendo: datos personales, profesionales y académicos; motivación para realizar el Curso; contribución al Programa y expectativas;
2. Dos copias del *curriculum vitae*, conforme modelo del *Currículo Lattes* (<http://lattes.cnpq.br>), con copia de los documentos comprobatorios. Estos documentos deben ser entregados en dos grupos ordenados, conforme presentados en el *curriculum vitae*. Los solicitantes extranjeros podrán crear el Currículo Lattes em <http://lattes.cnpq.br>, eligiendo la opción “*Cadastar novo currículo*”, que ofrece opciones para completar en inglés o español.
3. Dos copias de la prueba de proficiencia en lengua inglesa acompañadas del original, conforme dispuesto en el ítem 5;
4. Dos copias del Diploma de Graduación, frente y verso, o de Certificado con la fecha de entrega del grado obtenido en institución oficialmente reconocida por el MEC o del Término de compromiso (para candidatos que se comprometan a presentar el Diploma de Graduación o de Certificado con fecha de entrega del grado obtenido en institución oficialmente reconocida por el MEC hasta el momento de la matrícula (ítem 8.3). Modelo disponible en la página web de la EE (<http://www.ee.usp.br/>);
5. Dos copias del Diploma de Maestría obtenido en Curso oficialmente reconocido, frente y verso, o de Certificado de Conclusión donde conste la Portería de reconocimiento del curso por la CAPES o Termino de Compromiso (para candidatos que se comprometan a presentar el Diploma de Magíster o Certificado de Conclusión del Curso de Maestría con la Portería de reconocimiento del curso por la CAPES hasta el momento de la matrícula (ítem 7.3). Modelo disponible en la página web de la EE (<http://www.ee.usp.br/>);
6. Dos copias del Proyecto de Investigación, con, el mínimo, 10 y, el máximo, de 20 páginas, fuente Arial, tamaño 12, espacio 1,5, márgenes derecha e inferior de 2 cm y superior e izquierda de 3 cm, conteniendo: hoja de rostro con título del proyecto, nombre del candidato y del probable asesor/tutor; introducción: contexto del tema, explicación del problema y justificación/relevancia del estudio; revisión de la literatura sobre el



objeto/problema del estudio; objetivo(s) del estudio; método: referencial teórico-metodológico (si pertinente), delineamiento del estudio, descripción de los instrumentos y procedimientos para la recolección de datos y presentación de las estrategias del análisis de los datos; referencias bibliográficas y cronograma de ejecución.

b. Serán considerados los siguientes criterios de evaluación - puntuación de 0 (cero) a 10 (diez):

1. **Análisis del *curriculum vitae*.** Peso 3 (tres). Serán evaluados los siguientes ítems en relación al:

● **Curso de Maestría:**

1. Experiencia en Docencia (1,5)
  - a. Educación Secundaria
  - b. Educación Superior – graduación
  - c. Cursos / entrenamientos ministrados (mínimo de 20 horas)
2. Certificado de Conclusión de Curso de Postgrado *lato sensu* (Especialización) (1,5)
3. Experiencia en Iniciación Científica (IC) con o sin Beca (2,0)
4. Participación comprobada en Grupo de Investigación - mínimo de 6 meses (1,0)
5. Trabajos Publicados (hasta 2,5)
  - a. Trabajo publicado en Periódico niveles A1 o A2
  - b. Trabajo publicado en Periódico niveles B1 a B5
  - c. Artículo enviado a revista para su publicación
  - d. Resúmenes publicados en anales de congresos
  - e. Capítulo de libro publicado en el área
  - f. Manual Técnico
6. Trabajos Presentados en Eventos Científicos (1,0)
  - a. Internacional
  - b. Nacional
7. Premiación de trabajo científico (0,5)

● **Curso de Doctorado:**

1. Experiencia en Docencia (1,0)
  - a. Educación Secundaria
  - b. Educación Superior – graduación
  - c. Educación Superior en postgrado tipo *lato sensu* (especialización)
  - d. Cursos/entrenamientos ministrados (mínimo de 20 horas)
2. Experiencia en Asesoría/Tutoría (0,5)
  - a. Asesoría de tesis de graduación
  - b. Asesoría de tesis de especialización
3. Experiencia en Comisiones de Jurado (0,5)
  - a. Participación en bancas examinadoras de trabajos de término del curso



- b. Participación en bancas examinadoras de concurso/proceso selectivo
4. Experiencia comprobada en Investigación (2,0)
- a. Participación en el desarrollo de trabajo de investigación (autor y coautor)
  - b. Participación en grupo de investigación – mínimo de 6 meses
  - c. Auxilios en Investigación por agencias financiadoras
  - d. Colaboración en el desarrollo de fases específicas de investigación (coleta de dados, elaboración de banco de datos, análisis y otros).
5. Trabajos Publicados (até 3,5)
- a. Trabajo publicado en periódico de niveles A1 o A2
  - b. Trabajo completo en anales internacionales
  - c. Artículo enviado a revista para publicación internacional
  - d. Resúmenes publicados en anales internacionales
  - e. Trabajo publicado en periódico de niveles B1 a B5
  - f. Trabajo completo en anales nacionales
  - g. Artículo enviado a revista para publicación nacional
  - h. Resúmenes publicados en anales nacionales
  - i. Libro publicado en el área con ISBN
  - j. Libro publicado en el área sin ISBN
  - k. Capítulo de libro publicado en el área con ISBN
  - l. Capítulo de libro publicado en el área sin ISBN
  - m. Manual técnico
  - n. Divulgación científica, tecnológica y artística en revistas
6. Trabajos Presentados en Eventos Científicos (1,0)
- c. Internacional
  - d. Nacional
7. Premiación de trabajo científico (0,5)
8. Publicación de la tesis de Maestría (1,0)

**2. Evaluación del proyecto de investigación** en que serán analizados: introducción, contemplando el desarrollo del asunto central; delimitación del problema y justificación del estudio; definición clara del objetivo(s); material y método en consonancia con las etapas anteriores; cronograma de trabajo y referencias. Serán considerados los siguientes ítems: relevancia del proyecto; dominio del tema y revisión consistente de la literatura; coherencia entre título, introducción, objetivo(s), método y referencias; adecuación y viabilidad del cronograma en el tempo previsto de la titulación y calidad de la presentación y expresión escrita. Peso 5 (cinco).

#### 4.2. Doctorado Directo

##### 4.2.1. PRIMERA FASE - ELIMINATORIA



- a. Prueba sobre la capacidad de interpretación, argumentación, síntesis y expresión escrita en el contexto del conocimiento del Programa, que será realizada el día **02 de Octubre del 2019, desde 9:00 AM hasta 12:00 AM**. No será permitido bajo ninguna hipótesis la entrada de candidatos después de las 9:00am. El resultado de la prueba será publicado el día **17 de Octubre de 2019** en la página web de la EE <http://www.ee.usp.br/> y en el cuadro informativo del Servicio de Postgrado. La evaluación del desempeño tendrá validez de dos años. Nota mínima de aprobación: 6 (seis). Peso 2 (dos).
- b. Los candidatos extranjeros pueden optar, por ocasión de la inscripción, en realizar la prueba de la Primera Fase en español o inglés.

#### **4.2.2. SEGUNDA FASE - ELIMINATORIA**

- a. La evaluación del candidato será realizada por una Comisión Examinadora constituida por un miembro interno y dos externos al Programa, en fecha a ser definida por la Comisión de Selección.
- b. Entre los días **29 de Octubre y 01 de Noviembre del 2019, entre 8:00 AM y 5:00 PM**, los candidatos habilitados en la primera fase deberán entregar personalmente o mediante carta poder simple en el Servicio de Post-graduación:
- La inscripción también podrá ser hecha por medio del Correo (SEDEX).
  - Para las inscripciones realizadas por este medio será considerada la fecha de recepción de los documentos en la EEUSP (no la fecha de envío). Eventuales problemas en el transporte de correspondencia que cause su atraso no serán de responsabilidad del PROESA, no será aceptada, consecuentemente, los documentos que lleguen por el Correo después del período establecido (entre los días **29 de Octubre y 01 de Noviembre del 2019**).
  - Los documentos deben ser enviados para la siguiente dirección: Av. Dr. Enéas de Carvalho Aguiar, 419 – CEP: 05403-000 - São Paulo/SP – Escola de Enfermagem da Universidade de São Paulo – Serviço de Pós-Graduação.
1. Tres copias de Carta de Presentación Personal conteniendo: datos personales, profesionales y académicos; motivación para el Curso; contribución al Programa y expectativas;
  2. Tres copias del *curriculum vitae*, conforme modelo del Currículo Lattes (<http://lattes.cnpq.br>), con copia de los documentos comprobatorios. Estos documentos deben ser entregados en tres grupos ordenados, conforme presentados en el *curriculum*



*vitae*. Los solicitantes extranjeros podrán crear el Currículum Lattes em <http://lattes.cnpq.br>, eligiendo la opción “*Cadastar novo currículo*”, que ofrece opciones para completar en inglés o español.

3. Tres copias acompañadas del original de la prueba de proficiencia en lengua inglesa, conforme dispuesto en el ítem 5;
  4. Tres copias del Diploma, frente y verso, o documento de conclusión del Curso de Graduación obtenido en institución oficialmente reconocida por el MEC
  5. Tres copias del Proyecto de Investigación, con, el mínimo, 10 y, el máximo, de 20 páginas, fuente Arial, tamaño 12, espacio 1,5, márgenes derecha e inferior de 2 cm y superior e izquierda de 3 cm, conteniendo: hoja de rostro con título del proyecto, nombre del candidato y del probable asesor/tutor; introducción: contexto del tema, explicación del problema y justificativa/relevancia del estudio; revisión de la literatura sobre el objeto/problema del estudio; objetivo(s) del estudio; método: referencial teórico-metodológico (si pertinente), delineamiento del estudio, descripción de los instrumentos y procedimientos para la recolección de datos y presentación de las estrategias del análisis de los datos; referencias bibliográficas y cronograma de ejecución.
  6. Copia de 2 publicaciones completas en revistas indexadas en bases de datos ISI o Medline o Scopus y Scielo simultáneamente. De estos, al menos 1 debe estar registrado en la base de datos ISI.
- c. Serán considerados los siguientes criterios de evaluación - puntuación de 0 (cero) a 10 (diez):
1. Análisis del *curriculum vitae* donde serán evaluadas la formación y trayectoria profesional, madurez académica expresada por medio de experiencia en pesquisa, participación en grupo de investigación, experiencia como becado de agencias financiadoras de investigación, experiencia o participación en asesoría de iniciación científica, 2 artículos completos publicados en revistas indexadas en las bases ISI o Medline o Scielo o en las bases Scopus y Scielo simultáneamente. De esos, por lo menos 1 deberá estar en la base ISI. Serán también considerados la capacidad de expresión verbal, disponibilidad de participar de prácticas en Centro de Excelencia en investigación internacional o nacional, justificación del interés y disponibilidad para cursar el postgrado. Peso 3.
  2. Evaluación del proyecto de investigación. Serán considerados los siguientes ítems: madurez, originalidad y complejidad del proyecto de investigación, compatible con el Curso de



Doctorado y redacción del proyecto: introducción, contemplando el desarrollo del asunto central, delimitación del problema, justificación del estudio; definición del objetivo(s); método en consonancia con las etapas anteriores, con destaque al referencial teórico-metodológico; cronograma de trabajo y referencias. Peso 5.

## 5. Proficiencia en idioma extranjero

- 5.1. Para el ingreso a los Cursos de Maestría, Doctorado y Doctorado Directo del Programa será exigido apenas el idioma inglés como idioma extranjero.
- 5.2. El comprobante de aprobación del examen de proficiencia en el idioma inglés deberá ser entregado por los candidatos a los Cursos de Maestría, Doctorado y Doctorado Directo, en el Servicio de Postgrado hasta el día **11 de Noviembre de 2019, puntualmente.**
- 5.3. La proficiencia en el idioma inglés será comprobada por el certificado de aprobación en los exámenes realizados en las siguientes Instituciones:
  - 5.3.1. En *União Cultural Brasil-Estados Unidos*, en cuyo porcentaje mínimo de acierto exigido para la maestría es del 50% y para el doctorado es del 70%, con validez de dos años, a partir de la fecha de realizado el examen.
  - 5.3.2. En *Centro de Línguas* de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias Humanas de la USP, será aprobado el candidato que obtenga resultado **Suficiente** para la maestría o doctorado, con validez de dos años, a partir de la fecha de realizado el examen.
  - 5.3.3. En *Educational Testing Service*, que aplica el TOEFL® - *Test of English as a Foreign Language™, Internet Based Test – IBT* (electrónico) será aprobado para la maestría el candidato que obtenga el mínimo de 60 puntos y el mínimo de 79 puntos para el doctorado, con validez de dos años, a partir de la fecha de realizado el examen.
- 5.4. La proficiencia en el idioma portugués, necesario para los alumnos extranjeros, será comprobada por la aprobación del examen realizado por el CELPE-BRAS – *Certificado de Proficiência em Língua Portuguesa para estrangeiros* (Certificado de Proficiencia en el idioma Portugués para extranjeros), nivel intermedio o superior, o por el *Centro de Línguas* de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias Humanas de la USP, en nivel equivalente
- 5.5. Al alumno extranjero que demuestre la proficiencia en el idioma portugués por medio del examen realizado en las instituciones acreditadas por el Programa en la Maestría, no será exigida la comprobación en el Doctorado.
- 5.6. La proficiencia en el idioma portugués deberá ser comprobada en hasta 13 meses para el curso de Maestría, 24 meses para el curso de Doctorado y 27 meses para el curso de Doctorado Directo.



## 6. Resultado Final

**6.1** La nota mínima para aprobar es 7 (sete), en los ítems de evaluación;

**6.2** Las vacantes a los Cursos de Maestría, Doctorado y Doctorado Directo serán ocupadas por los candidatos, de cada asesor/tutor, que obtengan mayor media, obedeciendo al ítem 2 del presente Edicto. La lista de los seleccionados será publicada el día **06 de Diciembre de 2019**, mediante la página web de la EE <http://www.ee.usp.br/> y en el cuadro informativo del Servicio de Postgrado de la EEUSP.

## 7. Registro

**7.1.** Existe la posibilidad de que el solicitante apele contra los resultados relacionados con este proceso de selección, en cualquiera de las fases, y la parte interesada debe apelar dentro de un período máximo de diez días a partir de la fecha de divulgación respectiva.

**7.2.** La apelación debe dirigirse al Comité Coordinador del Programa de Posgrado em Enfermería de Salud de Adultos, y debe justificarse con las razones que pueden justificar un análisis adicional, de acuerdo con las reglas contenidas en este aviso publico.

## 8. Matrícula

**8.1.** La matrícula deberá ser efectuada personalmente o por carta poder simples (con excepción de los candidatos extranjeros, ítem 7.2) en el Servicio de Postgrado de la EEUSP. El período de registro se publicará en el sitio web de EEUSP (<http://www.ee.usp.br/>) junto con la divulgación del resultado final. Podrá ser flexible la fecha de matrícula de los alumnos extranjeros a criterio de la Comisión Coordinadora del Programa de Post-graduación en Enfermería de la Salud del Adulto teniendo en vista eventuales dificultades con los trámites burocráticos para la regularización de la visa temporaria de estudiante.

**8.2.** Los candidatos extranjeros seleccionados solamente pueden ser admitidos y mantenidos em los cursos de Post-graduación ofrecidos por la USP cuando presenten el documento de identidad válido y con visa temporaria o permanente que los autorice estudiar em Brasil.

**8.3.** En el acto de la matrícula el candidato seleccionado deberá entregar:

**8.3.1.** Formulario de matrícula llenado y firmado por el candidato seleccionado y por el asesor/tutor (disponible [aquí](#));

**8.3.2.** Plan de Estudios firmado por el asesor/tutor y alumno seleccionado (disponible [aquí](#));

**8.3.3.** Carta del candidato declarando disponibilidad de realizar el Curso de Postgrado de acuerdo con el cronograma establecido por el asesor/tutor.



**8.3.4.** Copias simples, acompañadas del original, de los siguientes documentos:

- a. Documento de Identidad (RG) y, para los extranjeros, Pasaporte o Registro Nacional para Extranjeros (RNE);
- b. *Cadastro de Pessoa Física* (CPF);
- c. Certificado de nacimiento o matrimonio;
- d. Prueba de descargo del servicio militar, solamente para brasileños natos o naturalizados del sexo masculino;
- e. Título de elector, solamente para brasileños natos o naturalizados;
- f. Certificado(s) de Estudio(s) de los Cursos de Graduación y Maestría, frente y verso, obtenido en Curso oficialmente reconocido y debidamente registrado;
- g. Diploma(s) o documento de conclusión del Curso de Graduación y del Curso de Maestría, conforme ítem 3.5 de este Edicto, solamente para candidatos que entregaron el Término de Compromiso sobre la entrega de los documentos en la Segunda Fase (si el candidato seleccionado ha sido admitido tras la presentación del certificado de finalización del curso, debe presentar el diploma durante el curso lo antes posible).

**9. Disposiciones Finales**

**9.1** El PROESA no está obligado a completar las vacantes ofrecidas.

**9.2** Ningún resultado será comunicado por teléfono.

**9.3** Los candidatos reprobados deberán retirar los documentos hasta el 31 de Enero de 2019, en el Servicio de Postgrado. Después de esta fecha, los documentos serán destruidos.

**9.4** La CC-PROESA deberá elaborar un informe final de este Proceso de Selección que será enviado a la Comisión de Post-Graduación (CPG) para su homologación.

**9.5** Los casos omitidos en este Edicto serán resueltos por la CC-PROESA.

Comisión de Post-Graduación, 05 de agosto de 2019.